

ASISTENTES

2011.11.18

ACTA Nº 58

28

COMISION EJECUTIVA

D. JOSE MARTI BUJALANCE
Presidente

D. JESUS BLAS RODRIGUEZ
RODRIGUEZ
Vicepresidente
Decano del Colegio de Madrid

D. MARCOS PRIETO SAMPEDRO
Secretario
Decano del Colegio de Valladolid

D. ANTONIO SONSONA MARTIN
Tesorero
Decano del Colegio de Zaragoza

D. JACINTO NAVARRO CEBRIAN
Interventor
Decano del Colegio de Málaga

D^a. AMPARO MARTIN SOTO
Asesora Jurídica

**CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE
DELINEANTES Y DISEÑADORES
TECNICOS**

D. JOSE LUIS ORTEGA CUESTA
Presidente del Consejo Andaluz
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Granada

D. FRANCISCO PI GUERRA
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Sevilla

D. JACINTO NAVARRO CEBRIAN
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Málaga

Acta del Pleno Ordinario del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes celebrado en Madrid el día 18 de Noviembre de 2000, a las 10:00 h. en primera convocatoria, y a las 10:30 h. en segunda, en el Hotel Rafael Pirámides, sito en el Paseo de las Acacias, nº 40, con el siguiente orden del día.

Comienza la reunión de este Pleno Ordinario con un saludo del Presidente para todas las personas asistentes al mismo, tras el cual toma la palabra el Secretario e informa de que son 12 los Colegios presentes y 12, los que han delegado el voto, que con los votos dobles de los Colegios de Valencia, Zaragoza y Madrid, dan un resultado total de 27 votos.

Seguidamente se pasa al primer punto del orden del día; el Secretario pregunta a los asistentes si el acta de la reunión anterior ha sido recibida por todos, y si procede leerla o si tienen alguna rectificación o alegación que hacer a la misma. Los asistentes manifiestan no tener ninguna alegación, así como no procede leerla. Se hace una rectificación en la pág. 6 en el párrafo 1º donde dice "el Decano de Toledo propone" debe de decir "el Colegio de Toledo propone"

El Secretario pregunta si procede su aprobación, el Pleno la aprueba por unanimidad.

Punto 2º. Informe de las actuaciones realizadas por Comisión Ejecutiva:

Comienza el Presidente haciendo referencia al Ministerio de Fomento y con relación a la situación en que se encuentra la aprobación de los estatutos, que se ha visto otra vez paralizada por el último informe emitido por el Ministerio de Educación y Cultura, dicho Ministerio nos remitió dos informes, que os hemos enviado para vuestro conocimiento, en los que podéis comprobar que haciendo referencia al mismo texto de estatutos, ambos informes son contradictorios, circunstancia que nos hace solicitar una entrevista con el Secretario General Técnico del citado Ministerio, por ser él, quien firma dicho informe, se intentó que dicha reunión se celebrara antes de este Pleno para poder informaros, pero no se nos ha concedido hasta el día 14 del próximo mes de diciembre.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

D. ANTONIO SONSONA MARTIN
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Zaragoza

FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES DE CASTILLA-LEON Y CANTABRIA

D. PEDRO GARCIA SANTADARIA
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Salamanca y Vocal de la
Federación de Colegios Profesionales de
Delineantes de Castilla-León y Cantabria

D. ANASTASIO GOMEZ CAMINO
Vicedecano del Colegio Profesional de
Delineantes de Valladolid y Vocal de la
Federación de Colegios Profesionales de
Delineantes de Castilla-León y Cantabria

D. JOSE ELOY QUINTANILLA CANO
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Cantabria y Vocal de la
Federación de Colegios Profesionales de
Delineantes de Castilla-León y Cantabria

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

D^a. MARIA DE LA LUZ MARTINEZ MOZO
Decana del Colegio Profesional de
Delineantes de Cuenca

D. JUAN MENESES REVENGA
Vocal del Colegio Profesional de
Delineantes de Toledo

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

D. ANTOLIN GUTIERREZ DEL CAMPO
Vicedecano del Colegio Profesional de
Delineantes de Madrid. Representante del
Colegio de Madrid

CONSEJO VALENCIANO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES Y DISEÑADORES TECNICOS

D. JOSE MARCO BRU
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Valencia y Secretario del Consejo
Valenciano

En este punto intervienen los Decanos de Sevilla, Granada y Salamanca, son contestados por el Presidente y Vicepresidente, aclarándoles, que si bien el escrito de referencia es enviado por el Ministerio de Educación y Cultura, donde tendremos que presionar hasta el máximo será en el Ministerio de Fomento que es donde se dilata dicha aprobación.

- Ministerio de Trabajo

Como ya conocéis en este Ministerio el tema que tenemos en debate es el INEM. Seguimos insistiendo en que nos den contestación por escrito sobre el asunto de inscribirse los delineantes demandantes de primer empleo, lo seguimos intentando pero dado que en la última conversación mantenida se nos comunicó que era un tema que estaba transferido a las Comunidades Autónomas, y correspondía a éstas dar la solución interesada por el Consejo General.

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

En este Ministerio, además de lo ya tratado en el apartado del Ministerio de Fomento, continuamos con los departamentos de la Subdirección General de Formación Profesional y con la de Enseñanzas Artísticas, con relación a las homologaciones de los distintos títulos de Formación Profesional.

El Presidente hace referencia de la reunión mantenida últimamente, en la que se ha negociado un nuevo plazo para solicitar una ampliación sobre el acuerdo de equivalencias de Formación Profesional de 2º Grado, en dicha exposición el Presidente informa y matiza en el sentido que todo esto en cuanto a plazos y forma de solicitar dichas equivalencias, habrá que esperar a tener la propuesta por escrito, de lo cual se informará a todos los colegios para concretar fechas y documentación necesaria para dicha solicitud.

En este punto toman la palabra los Decanos de Salamanca, Cantabria, Sevilla y el representante del Colegio de Madrid. Todos ellos se interesan en la forma que habrá que solicitar las citadas equivalencias, y les contesta el Presidente, aclarando las dudas suscitadas, pidiendo al Pleno tenga paciencia para esperar a tener dicho documento, y que por parte de Comisión Ejecutiva se prepara un programa informático para comprobar las nuevas peticiones por si anteriormente ya habían sido rechazadas por el Ministerio y también con el fin de ayudar a resolver

D. JUAN MARIA TALAVERA SOSA
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Santa Cruz de Tenerife

DELEGACIONES DE VOTO

D. ESTEBAN HERNANZ DEL AMO
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Murcia.
Delega en el Decano del Colegio de
Madrid

D. EDUARDO OLMEDO CAMACHO
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Cádiz.
Delega en el Decano de Granada

D. RICARGO BRUGAROLAS MOLINA
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Alicante
Delega en el Decano de Valencia

D. BALTASAR BOU SOLSONA
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Castellón
Delega en el Decano de Valencia

D. FRANCISCO VILLALON SANCHEZ
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Córdoba.
Delega en el Decano de Sevilla

D. JOSE LUIS RODRIGUEZ
GONZALEZ
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Avila
Delega en el Decano de Valladolid

D. JULIO BALBAS CASTRO
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Burgos
Delega en el Decano de Valladolid

las dudas de los colegios.

- Colegios y Consejos de las Comunidades
Autónomas

El Presidente informa que hay tres colegios que estaban sin actividad colegial y que en estos momentos se están constituyendo. Al Colegio de Las Palmas ya se le facilitó todos los datos administrativos y ya tienen en marcha el colegio y constituida la Junta de Gobierno; el Colegio de Baleares está también en trámites de solución, este colegio está ya constituido con sede en Menorca, ya que es allí donde hay una serie de compañeros que están trabajando para activar el funcionamiento del citado colegio. Por tanto, el Presidente propone que procede levantar la suspensión de derechos en el Consejo General que en su día se adoptó contra el mismo.

También comunica que el Colegio de Badajoz, el cual nos informaron que el anterior Decano Sr. Guisado tras una larga enfermedad había fallecido, esta información nos llegó a través de un hijo de este señor. Tras ponemos en contacto con miembros de la anterior Junta de Gobierno de ese Colegio nos comunicaron que habían iniciado los trámites para reorganizarlo de nuevo y han convocado una Asamblea General para constituir la nueva Junta de Gobierno.

Otro Colegio que está en situación irregular es el de Ciudad Real, con el que también tenemos conversaciones y esperamos que en breve se pueda organizar.

Para terminar este punto informamos que seguimos manteniendo negociaciones con el Consell de Cataluña. Antes de este Pleno, se les envió varios escritos proponiéndoles unas fechas que fueron rechazadas por ellos, nos indicaron otras fechas que posteriormente nos comunicaban que no podían respetar por haber adquirido otros compromisos, nuestra intención era haber celebrado la reunión con el Consell antes del Pleno para poder informaros de todo lo tratado, pero no ha podido ser, por último les hemos comunicado que sean ellos los que propongan la fecha y nosotros nos adaptaremos a ella, y en ese compás de espera nos encontramos.

El Decano de Sevilla pregunta sobre un escrito que envió el citado Consell sobre equivalencias. Le contesta el Presidente en el sentido que no es totalmente cierto lo que en el

D. CARLOS SAEZ LOPEZ
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
León
Delega en el Decano de Valladolid

D. ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Palencia
Delega en el Decano de Valladolid

D. MIGUEL A. DOMINGUEZ HEREDIA
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Segovia
Delega en el Decano de Valladolid

D. JOSE MOLINA QUINTANA
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Soria
Delega en el Decano de Valladolid

D. FERNANDO J. LOPEZ GONZALEZ
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Zamora
Delega en el Decano de Valladolid

AGREGADOS

D. ANGEL SANCHEZ ALONSO
Vicedecano del Colegio Profesional de
Delineantes de Salamanca

D. CARLOS GARCIA PEÑA
Secretario del Colegio Profesional de
Delineantes de Madrid

D. MANUEL ROMERO CESAR
Tesorero del Colegio Profesional de
Delineantes de Madrid

D. JUAN A. ESCOLANTE ARROYO
Tesorero del Colegio Profesional de
Delineantes de Toledo.

D. JOSE F. RODRIGUEZ VICTORIANO
Secretario del Colegio Profesional de
Delineantes de Valencia

D. MIGUEL A. CARBALLO CASTELLANO
Secretario del Colegio Profesional de
Delineantes de Santa Cruz de Tenerife

citado escrito expresan, ya que las equiparaciones de los títulos están reflejadas en el R.D. 777/1998, de 30 de abril, publicado en el BOE.

Punto 3º. Informe de las actuaciones judiciales

Toma la palabra la Asesora Jurídica para informar sobre los procedimientos judiciales que están en trámite y al respecto manifiesta que en el Recurso interpuesto contra la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, por el que se convocan pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Delineantes de la Hacienda Pública, como ya tienen conocimiento, se dictó sentencia en la que se estima parcialmente la demanda. El Abogado del Estado presentó recurso de Casación contra la misma que fue desestimado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mediante Auto, el cual ha sido recurrido en queja ante el Tribunal Supremo, sin que hasta la fecha se haya dictado resolución al respecto, por lo que seguimos pendiente de ello.

Asimismo, se informa de que ya se han interpuesto Juicios de Menor Cuantía, en reclamación de cantidad, ante los Juzgados de Primera Instancia de Madrid contra los Colegios de Delineantes de A Coruña y Pontevedra por impago de las cuotas de participación a que vienen obligados los Colegios. Y respecto del de A Coruña se indica que ha sido contestada la demandada por el referido Colegio y el día 30 de octubre del presente año tuvo lugar la comparecencia preceptiva en este tipo de procedimiento, estando en estos momentos en el periodo de prueba.

Respecto de la demanda contra el Colegio de Pontevedra, se indica que también ha sido contestada por la Corporación demandada y el día 6 de noviembre se señaló para celebrar la comparecencia, sin bien la misma fue suspendida para dar traslado al Ministerio Fiscal a fin de que informase sobre la incompetencia de la jurisdicción civil alegada por el referido Colegio. Estando pendiente en la actualidad de que se emita dicho informe.

No habiendo más asuntos judiciales pendientes, toma la palabra el Presidente para preguntar si algunos de los asistentes tiene algo que alegar sin que se formule pregunta alguna, por lo que el Secretario pasa al siguiente punto del orden del día.

Punto 4º. Avance de la ejecución del Presupuesto de 2000

El Sr. Interventor toma la palabra para preguntar si han recibido todos los asistentes la Información elaborada por el Area Económica de Comisión Ejecutiva. Podrán comprobar que la situación financiera del Consejo General es bastante deficitaria y que a dicha información hay que sumar las entregas que en este Pleno han realizado los Colegio de Sevilla, Cantabria y Salamanca, así como que el Colegio de Tenerife ha abonado las cantidades correspondientes a camets. Pregunta al Pleno que si hay alguna duda por alguno de los asistentes sobre el avance del presupuesto para poderla aclarar, el Decano de Sevilla manifiesta sorpresa por la deuda que aparece del Colegio de Valencia, ya que en la historia del Consejo General, quiere recordar que es la primera vez que este Colegio ha contraído deuda con el Consejo, es contestado por el Decano del Colegio de Valencia afirmando que no hay inconveniente para pagar, únicamente que necesitan aclarar unas dudas internas y que una vez solventadas enviarán el dinero que adeudan a este Consejo.

El representante del Colegio de Toledo pregunta porque siguen figurando las deudas atrasadas como histórica en los presupuestos, el Presidente le aclara que estas deudas deben de seguir figurando para poder ser reclamadas posteriormente.

El Decano de Valencia propone se haga un estudio de reducción de las cuotas, después de una serie de intervenciones sobre el tema, el Presidente aclara que la reducción de la cuota participativa de los Colegios en el presupuesto del Consejo General, es prácticamente imposible, puesto que en dicho presupuesto se sustenta todos los gastos previstos para el ejercicio aprobado, que tiene que soportar el Consejo General y su Comisión Ejecutiva, siendo los únicos recursos previstos para su sostenimiento al carecer dicho Consejo de capital o fondos bancarios acumulados, por lo tanto aún se hace más difícil esa revisión mientras todos los Colegios no cumplan con la obligación estatutaria de aportar sus cuotas trimestrales puntualmente, por lo que sería un suicidio del propio Consejo el rebajar dichas cuotas en la actual situación. Hay que tener en cuenta además que en el presente ejercicio ya no se han podido celebrar todas las reuniones y entrevistas programadas por falta de liquidez económica, y que aún así hay deudas contraídas, según se puede comprobar en la información económica entregada.

Punto 5º. Anuncio de Convocatoria para la renovación de los cargos de Presidente, Secretario e Interventor de Comisión Ejecutiva.

El Presidente comunica al Pleno que aunque las elecciones se celebraron en el mes de junio de 1997 correspondía celebrarse en el mes de marzo del citado año, las causas del retraso son conocidas por los asistentes. Corresponde por ley estatutaria la renovación de los miembros de Comisión Ejecutiva en el próximo mes de marzo de 2001, por consiguiente se elaborará el calendario electoral para conocimiento de todos los colegios y que se puedan presentar a cubrir las vacantes, todos aquellos Decanos que lo soliciten y cumplan las normas legales que los estatutos determinan.

El Decano de Salamanca pregunta que si los actuales miembros de Comisión Ejecutiva que les corresponde renovar están dispuestos a presentarse, por su parte cree deberían continuar. El Presidente le contesta que él ha terminado su etapa como miembro de Comisión Ejecutiva dentro del Consejo General, que en su día no se presentó para Decano de su Colegio por asuntos personales y que fue una decisión irrevocable, y que el resto de los miembros que componen Comisión Ejecutiva son a los que les corresponde decidir.

El Decano de Cantabria pregunta que si de los Colegios presentes, hay algún Decano que estaría dispuesto a presentarse para Presidente y que de no ser así, habría que buscar otras fórmulas como puede ser la del consenso, pues teme que el día de las elecciones no haya candidatos. El Presidente le contesta que habrá que esperar a que se cumplan las fechas del calendario electoral para poder saber si hay o no candidatos y que referente a buscar un consenso, no sería la primera vez que se realiza.

Punto 6º. Ruegos y preguntas

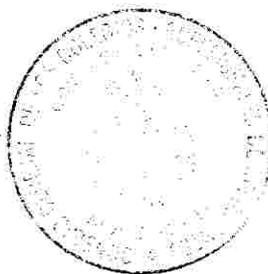
El representante del Colegio de Madrid manifiesta que todos los Colegios deberían tener una página en Internet y que el acceso a ésta debería ser el mismo para todos, que ellos proponen como nombre CD y DT (Colegio Delineantes y Diseñadores Técnicos) y a continuación la provincia correspondiente de cada uno. Los Decanos de Valencia y Málaga dicen que ellos ya la tienen con otras siglas.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente agradece a todos los asistentes el interés por los temas, y da por concluido el presente Pleno, siendo las 14:30 h. de todo lo cual, y como Secretario doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



José Martí Bujalance



EL SECRETARIO



Marcos Prieto Sampedro